

Equilibrio con desempleo involuntario: una revisión de los postulados de la economía clásica

Gabriel Angarita Tovar*

En 1939, J.M Keynes escribió en el prefacio de la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, de la edición francesa, una nota aclaratoria que le permitía indicar a la audiencia francesa los fundamentos de su obra y la distancia que tomaba con respecto a la “ortodoxia”, la cual ha registrado una evolución progresiva aunque sus fundamentos y métodos han permanecido iguales y es dominada por la doctrinas de Jean Baptiste Say. Al respecto subraya sobre el sistema económico:

...se han cometido errores importantes al extender al sistema en su totalidad las conclusiones que correctamente se habían derivado en relación a sus partes tomadas de forma aislada.

* Estudiante de noveno semestre de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Correo: [gabrielangaritatovar@hotmail.com].



Fotografía: Jenny Castañeda

La *Teoría General* se origina para contrastar los argumentos y conclusiones de la “ortodoxia”, libro que igualmente describe la evolución de las ideas

de Keynes, las cuales se alejan de las desarrolladas en el *Treatise on Money*. Para tal motivo, Keynes construye una teoría general en la que se ocupa del sistema económico en su totalidad y a partir de un marco teórico se aleja de varios postulados fundamentales de la corriente dominante de la época.

En este breve escrito se discutirán varios apartados que permiten la presencia de un equilibrio con desempleo involuntario a partir de una revisión de los fundamentos de la economía clásica. En la primera parte se describirán los postulados clásicos que permiten una situación de equilibrio con pleno empleo y sus respectivas críticas; en la segunda, se describirá el marco conceptual que permite una situación de equilibrio con desempleo involuntario; en la tercera, una crítica del profesor Pigou a la *Teoría General* y, por último, unas consideraciones finales.

Postulados clásicos

Dentro de la teoría clásica no se ha tomado en cuenta la explicación de los elementos que determinan la ocupación plena de los recursos. Keynes parte de lo escrito por Pigou para describir la poca sensatez con la que son evaluados los postulados clásicos, y toma al respecto una cita de Pigou (1928):

A través de esta discusión, excepto cuando se especifique lo contrario, se hace caso omiso de que algunos

recursos se encuentren sin empleo contra la voluntad de sus propietarios. Esto no afecta a la esencia del argumento, en tanto que simplifique su exposición...

Esta cita pone de manifiesto que la teoría clásica es coherente con un tipo de paro involuntario, lo cual no sería razonable ni posible con los demás fundamentos de la corriente dominante. Keynes indica que la teoría clásica de la ocupación descansa sobre dos supuestos fundamentales. El primero señala que el salario es igual al producto marginal del trabajo, de manera tal que el salario de una persona está dado por el producto que genera el aumento de una unidad trabajo, manteniendo los otros costos en consideración. Esta circunstancia se sitúa dentro de una condición de competencia perfecta, en la que las empresas tienen rendimientos constantes a escala de acuerdo con el teorema de Euler. El segundo postulado subraya que la utilidad del salario es igual a la desutilidad marginal del volumen de trabajo, arguyendo que el salario que recibe una persona es tal que permite que esté dispuesta a trabajar o a retirarse del mercado laboral.

Este último postulado es compatible con un tipo de paro voluntario y friccional. El paro voluntario indica la posibilidad de paro debido a la negativa por parte de un individuo a trabajar al salario existente, y el friccional, la posibilidad de desempleo

debido desajustes en los cambios previstos de empleo.

Estos dos tipos de paro abarcan todas las categorías posibles sin tener en cuenta un tipo de desempleo involuntario. Aduciendo que una situación como esta, en la cual la demanda de trabajo ya se sació pero aún quedan personas que desean trabajar con el salario existente, se debe a una interferencia que no permite que los salarios disminuyan, este tipo de interferencia siempre se ilustra por los acuerdos tácitos entre trabajadores para mantener un nivel de salarios nominales y no permitir un salario por debajo de ese nivel.

Sin embargo, Keynes objeta esta afirmación con dos observaciones: la primera indica que una modificación en el índice de precios, la cual reduce el salario real y mantiene el salario nominal fijo, no indica una reducción de la oferta laboral disponible al nivel de salario corriente. Y la segunda se refiere a la imposibilidad de los trabajadores de determinar el salario real, dado que éste depende de fuerzas económicas que no pueden ser manejadas por los trabajadores. Aun en gracia de discusión, se indica que durante la Gran Depresión los obreros estuvieron dispuestos a trabajar por salarios menores, tanto nominales como reales. Por lo tanto, bajo estas dos acotaciones, Keynes indica las inconsistencias de los postulados

de la económica clásica y deja abierta la posibilidad de su revisión, para incluir la noción de equilibrio con desempleo involuntario.

Se describe otro supuesto fundamental para la construcción de la teoría clásica de la ocupación, y que corresponde a la *ley de Say*, cuyo concepto es una condición necesaria para que exista desempleo voluntario. Éste se refiere a que la oferta crea su propia demanda, en la cual el precio de la oferta y la demanda agregada es igual, permitiendo que toda la producción de las empresas se pueda vender a precios rentables. La *ley de Say*, como menciona Homero Cuevas, ya había sido discutida y puesta en tela de juicio por Smith, Marx, Sismondi y Malthus; sin embargo, fue adoptada por Ricardo y sus sucesores. Estos últimos ganaron la batalla en el plano académico y, peor aún, las controversias alrededor de este tema se desvanecieron.

En uno de los apéndices de *La Teoría General* se desarrolla una diatriba sobre la teoría de la desocupación del profesor Pigou. Se toma como referencia esta obra dado que es el único libro que desarrolla de manera precisa la teoría clásica del desempleo. Keynes sintetiza la obra de Pigou en los siguientes términos: cuantifica la magnitud de ocupación cuando se iguala la demanda y oferta de trabajo, eliminando la posibilidad de desempleo

involuntario ya que todo el trabajo disponible se encuentra empleado al nivel de salario existente. De esta manera, es un estudio que determina la cantidad de ocupación, y no uno que examina las relaciones causales que determinan el nivel de empleo.

Desempleo Involuntario

En el capítulo III, Keynes define el concepto de demanda efectiva, que le permitirá construir un marco teórico en el cual el desempleo involuntario sea posible.

Se establecen dos funciones: la función de oferta y la demanda agregada. En la primera, la oferta agregada está en función del nivel de empleo o sea del número de hombres utilizados en la producción; en la segunda, el nivel de producción esperado por lo empresarios está en función del número de hombres empleado. Por consiguiente, si la demanda agregada está por encima de la oferta, existirá un incentivo para los empresarios de aumentar el nivel de empleo de la economía, hasta el punto en el que se igualan la demanda y la oferta agregada; y si la oferta está por encima de la demanda, no se obtiene la ganancia normal y por ende existen incentivos para ir reduciendo el nivel de empleo hasta igualarse de nuevo la oferta con la demanda agregada. En este punto donde se igualan es que se determina el nivel de empleo de la economía. El valor que adquiere

re la función de demanda agregada se denomina la demanda efectiva, cuyo valor es dar las ganancias máximas.

La demanda efectiva que determina el caso de ocupación plena corresponde a un caso específico y no al general. De esta manera, el nivel de ocupación está determinado por la demanda efectiva y este nivel no siempre corresponde al nivel de pleno empleo, por lo cual pueden darse equilibrios con un nivel de paro involuntario.

Una visión retrospectiva: Pigou

Dada la influencia de la denominada “revolución keynesiana”, el profesor Pigou hace un llamado para un estudio serio de la obra de Keynes. Y en este sentido publica *La teoría general de Keynes una visión retrospectiva* (1950), un breve escrito en el que realiza una valoración objetiva de los aportes de la *Teoría General*. Pigou indica que el marco conceptual desarrollado por Keynes solo nos permite estudiar las fluctuaciones en el corto plazo.

Aduce que si bien en el equilibrio keynesiano no se da la situación propia del pleno empleo, tampoco se puede saber *a priori* si la ocupación será sobrante o insuficiente por el simple hecho de que en determinadas situaciones se presente cierta cantidad de paro involuntario. A su juicio, Keynes realiza una interpretación en-

gañosa, pues él solo tiene en consideración un solo factor bajo el cual la demanda efectiva podría determinar la situación de pleno empleo.

Para poner de manifiesto que Keynes deja otros elementos importantes, como la propensión a consumir, la actitud frente a la liquidez y las expectativas sobre el futuro por fuera de la argumentación, Pigou toma el símil desarrollado por Marshall, en el que dice:

...todas las bolas en equilibrio en el fondo de una vasija son igualmente responsables de cada una.

Consideraciones finales

Keynes indica en uno de los pasajes: Una teoría científica no puede pedir a los hechos que se ajusten a sus propias hipótesis.

Indica con ello que la teoría clásica se ha alejado de la sociedad económica en la que vivimos, dado que es habitual observar tasas de paro su-

periores a dos dígitos e incluso en la población joven, de un 40%, como sucede actualmente en la Europa sacudida por la crisis económica. Por ende, la construcción de un marco conceptual propio de un equilibrio con desempleo involuntario y la determinación de los factores que lo constituyen es un elemento esencial dentro de la enseñanza de las ciencias económicas y la resolución de los problemas de la sociedad moderna.

Referencias bibliográficas

Cuevas. H. (2003). *Teorías Económicas de mercado*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Gallardo Julio (2008). *La economía de Michael Kalecki y el capitalismo actual*. Fondo de Cultura Económica.

F.A. Hayek (1995). *Contra Keynes and Cambridge, Essays and Correspondence*. Chicago: The University of Chicago.

Keynes. J.M. (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de cultura Económica.